



CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE CARGOS: CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA CONVOCATORIAS No. 235 DE 2012 -SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE JAMUNDI

EL MUNICIPIO DE JAMUNDI- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL de conformidad con la delegación que le hiciera la Comisión Nacional del Servicio Civil, Según los artículos 51 y 52 del Acuerdo No. 0249 de Octubre de 2012, se permite Convocar a todos y cada uno de los integrantes del listado de elegibles del Concurso de Méritos para proveer empleos de DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA de las Instituciones Educativas Oficiales de la Entidad Territorial Certificada en Educación Municipio de Jamundí, teniendo en cuenta lo establecido en las Convocatorias Nos. 235 de 2012, con el fin de que en estricto orden descendente de puntaje seleccionen la plaza vacante y el Establecimiento educativo para el cual será nombrado en periodo de prueba.

La Comisión Nacional del Servicio Civil adoptó los listados de elegibles del Concurso de méritos para proveer cargos DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA, en el Municipio de Jamundí, mediante Resoluciones Nos.1661-1662-1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-2532 de 2015

LA AUDIENCIA SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI EN EL SALON DE EVENTOS RIZO UBICADO EN LA CARRERA 8 No. 19-50 BARRIO CENTENARIO.

Los aspirantes deberán diligenciar el formato que les será entregado en la audiencia Pública en el que manifestará bajo la gravedad del juramento que no se encuentran Vinculados a otra entidad territorial.

1.- La audiencia se iniciará de acuerdo al horario establecido, en las instalaciones del salón de eventos Rizo, de acuerdo a la siguiente programación por área o nivel:

FECHA	HORA	AREA Y/O NIVEL	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS CONVOCADAS	ELEGIBLES CONVOCADOS 10% MAS
JULIO 17 DE 2015	7:30 A.M.	Preescolar	7	7	Se cita las posiciones Nos. 1 al 7 más el 10% adicional correspondiente





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE CARGOS: CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA CONVOCATORIAS No. 235 DE 2012 -SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE JAMUNDI

JULIO 17 DE 2015	8:00 A.M.	Básica y Media Educación Artística Artes Escénicas	1	1	a la posición No. 8 Se cita la posición Nos. 1 más el 10% adicional correspondiente a la posición No. 2
JULIO 17 DE 2015	8:30 A.M.	Básica y Media Ciencias Sociales	9	2	Se cita las posiciones Nos. 1 al 2 no se citan más elegibles por agotamiento de lista
JULIO 17 DE 2015	9:00 A.M.	Básica y Media Tecnología e Informática	4	4	Se cita las posiciones Nos. 1 al 4 más el 10% adicional correspondiente a la posición No. 5
JULIO 17 DE 2015	9:30 A.M.	Básica y Media Educación Física, Recreación y Deporte	4	4	Se cita las posiciones Nos. 1 al 4 más el 10% adicional correspondiente a la posición No. 5
JULIO 17 DE 2015	10:00 A.M.	Básica y Media Lengua Castellana	6	4	Se cita las posiciones Nos. 1 al 4 no se citan más elegibles por agotamiento de lista
JULIO 17 DE 2015	10.30 A.M.	Básica y Media Idioma	5	4	Se cita las posiciones Nos. 1 al 4 no se citan más



Nit: 890399046-0, Dirección: Calle 10 Cra. 10 Esquina No. 9-48 piso 3, Barrio: Juan de Ampudia
Teléfono: (57)+2 5190969 Ext.: 1002-1003-1004-1005, Código Postal: 764001
Correo electrónico: secretariadeeducacion@jamundi-valle.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

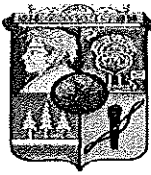


**CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE CARGOS: CONCURSO
DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y
PALENQUERA CONVOCATORIAS No. 235 DE 2012 -SECRETARIA DE
EDUCACION MUNICIPAL DE JAMUNDI**

		Extranjero Ingles			elegibles por agotamiento de lista
JULIO 17 DE 2015	11:00 A.M.	Básica y Media Ciencias Naturales Ambiental	5	5	Se cita las posiciones Nos. 1 al 5 no se citan más elegibles por agotamiento de lista
JULIO 17 DE 2015	11:30 A.M.	Básica y Media Ciencias Naturales Química	4	1	Se cita la posición No. 1 no se citan más elegibles por agotamiento de lista
JULIO 17 DE 2015	1:00 P.M.	Básica y Media Matemáticas	15	14	Se cita las posiciones Nos. 1 al 14 no se citan más elegibles por agotamiento de lista
JULIO 17 DE 2015	2:00 P.M.	Básica Primaria	49	49	Se cita las posiciones Nos. 1 al 46 más el 10% adicional correspondiente a las posiciones Nos. 47al 51
JULIO 17 DE 2015	4:00 P.M.	Directivo Docente Rector	3	3	Se cita las posiciones Nos. 1 al 3 más el 10% adicional correspondiente a la posición No. 4
JULIO 17 DE 2015	4:30 P.M.	Directivo Docente Director Rural	1	1	Se cita la posición Nos. 1 más el 10% adicional



Nit: 890399046-0, Dirección: Calle 10 Cra. 10 Esquina No. 9-48 piso 3, Barrio: Juan de Ampúdia
Teléfono: (57)+2 5190969 Ext.: 1002-1003-1004-1005, Código Postal: 764001
Correo electrónico: secretariadeeducacion@jamundi-valle.gov.co



CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE CARGOS: CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA CONVOCATORIAS No. 235 DE 2012 -SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE JAMUNDI

					correspondiente a la posición No. 2
JULIO 17 DE 2015	5:00 P.M.	Directivo Docente Coordinador	15	15	Se cita las posiciones Nos. 1 al 15 más el 10% adicional correspondiente a las posiciones Nos. 16 y 17

- Se retira una plaza de la opec inicial de Directivo Docente Rector por orden judicial.
- Se cambia la plaza de Ciencias Naturales Física por una de Ciencias Naturales Ambiental en la institución educativa General Santander por petición del rector de la institución

LISTAS DE ELEGIBLES CON EMPATE

REQUISITOS PARA EL INGRESO Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Para el ingreso y desarrollo de la audiencia se dará observancia a lo establecido en el Artículo 18 de la Resolución No. 0207 de 2010, así:

- 1.- Se cita a la audiencia hasta un 10% más de integrantes de la lista de elegibles respecto del número de vacantes a ser provistas.
- 2.- Los elegibles deberán presentarse con treinta (30) minutos de antelación a la hora fijada para el inicio de Audiencia Pública y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
- 3.- Los asistentes deberán presentar a la entrada de la audiencia la cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En aquellos casos en que no se cuente con la cédula se admitirá presentar el Certificado Judicial original vigente acompañado del respectivo denuncia por pérdida o extravío.





CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE CARGOS: CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA CONVOCATORIAS No. 235 DE 2012 -SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE JAMUNDI

4.- Para el personal que no pueda asistir a la audiencia, la persona autorizada debe presentar poder debidamente conferido ante autoridad competente, acompañado de la fotocopia de la cédula ampliada al 150% de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

5.- No se admitirá el ingreso a la audiencia, de acompañantes ni de menores de edad.

6.- No se permitirá el ingreso ni participación en la audiencia al aspirante que se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancia psicoactivas. En tal caso y una vez finalizada la audiencia, quedará ubicado en el establecimiento educativo donde exista la necesidad.

7.- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa en el área correspondiente, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.

8.- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.

9.- Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en Una de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.

10.- Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.





CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE CARGOS: CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA CONVOCATORIAS No. 235 DE 2012 -SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE JAMUNDI

11.- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.

12.- Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

13.- Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán Cambios, ni desistimientos.

INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez se hayan hecho las aclaraciones pertinentes se dará por instalada la audiencia Pública.

Los participantes en el proceso serán llamados en estricto orden de mérito, para que cada uno seleccione en un término no superior a tres (3) minutos la plaza de su preferencia. Las listas de elegibles se agotaran en estricto orden de ubicación, de acuerdo al nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.

Si llegare a presentarse empate al momento de la escogencia de la plaza vacante y establecimiento educativo, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de la Resolución No. 0207 de 2010: EMPATES. Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.





CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE CARGOS: CONCURSO DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES AFRODESCENDIENTE NEGRA, RAIZAL Y PALENQUERA CONVOCATORIAS No. 235 DE 2012 -SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL DE JAMUNDI

PARÁGRAFO. La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública.

ASPECTOS ESPECIFICOS FRENTE A VACANTES CONVOCADAS

INDUCCION: La Secretaría de Educación Municipal efectuará la inducción a los docentes que serán vinculados en periodo de prueba, previa al acto de posesión, la cual es de **carácter obligatorio**, el día de la audiencia le será entregada la circular que lo convoca.

Se informa al personal de aspirantes citados a audiencia que en el evento además de las vacantes publicadas, se incluirán aquellas que se generen y legalicen hasta la fecha de la misma y que no sea posible cubrirlas por proceso de ajuste de planta.

MOVILIDAD DENTRO DE LA PLANTA GLOBAL. Los Docentes y Directivos Docentes en periodo de prueba no podrán ser trasladados. Una vez finalizado el periodo de prueba, el nominador de la entidad territorial, por necesidades del servicio o por recomposición de la matrícula podrá trasladar al docente atendiendo los criterios establecidos para ello.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a los aspirantes elegibles ingresar a la página web www.jamundi-valle.gov.co, a fin de conocer los detalles de su citación y verificar la lista de Instituciones Educativas con ubicación de las vacantes convocadas y prever la escogencia de mínimo cinco (5) opciones antes de la realización de la audiencia.

CESAR AUGUSTO TORO MARIN
Secretario de Educación Municipal

Proyecto y Elaboro: Cesar Melo
Reviso y Aprobó: Cesar Toro

